



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

SOLIDARIDAD NACIONAL PUNO

CANDIDATO A ALCALDE

DR. GUSTAVO ADOLFO PACHECO VILLAR

REGIDORES:

ZARELA VICTORIA PINEDA MAZUELOS

DANTE RUBEN CABANILLAS MUGABURO

MILAGROS YESENIA PACHECO VIZCARRA

HUGO ALFREDO RODRIGUEZ BENAVIDES

EVELYN PAOLA CHOQUE CHAVEZ

ALFONSO TUMPA JAHUIRA

ALFREDO ERNESTO ALIAGA MONTESINOS

CAROLINA DANITZA FLORES GUERRA

VIANNE LISBETH DIAZ PACOMPIA

JUBITH ELVIA ARPASI TARQUI

MARIA AYDEE VIZCARRA ARCE

2018

PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO SOLIDARIDAD NACIONAL – PROVINCIA DE PUNO

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Puno, tiene en consideración la realidad de la Provincia de Puno y los planes existentes, tanto nacionales, regionales y municipales.

Está enmarcado en las propuestas consideradas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario, Plan Estratégico de Desarrollo Regional y Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Puno; considerando que nuestra propuesta no pretende estar fuera de los objetivos nacionales ni regionales.

Hemos realizado un diagnóstico de la realidad provincial considerando sus 15 distritos; evaluando sus carencias y sus necesidades más sentidas a con la finalidad de proponer objetivos alcanzables, cuyas metas se medirán el 2022. Somos conscientes de la falta de presupuesto por las escasas transferencias del Gobierno central, sin embargo nuestra gestión considera la obtención de más recursos económicos a través de convenios con organismos internacionales y países que pueden apoyar por ejemplo a la conservación del lago Titicaca, que es patrimonio del Perú y de la humanidad.

Actualmente los índices económicos y de competitividad de nuestra Provincia son los más bajos y es urgente revertirlos. Nuestra Región y en particular nuestra provincia tienen, índices de pobreza, desnutrición y anemia que son muy altos y que será la prioridad de nuestra gestión. Potenciaremos las actividades económicas que generen ingresos y que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra provincia, desarrollando el turismo, la agricultura y el comercio. El Lago Titicaca debe ser después de Machupicchu (Cusco), es el mayor atractivo del turismo extranjero y nacional y destino obligado a quienes visitan nuestro país.

El Plan de Gobierno presentado por el Partido Solidaridad Nacional Puno y que postula el Dr. Gustavo Pacheco Villar, para alcalde de la Provincia, es la guía que señala el derrotero para el desarrollo en los próximos 4 años. No se lograra el objetivo sin la participación activa de los entes vivos de la ciudadanía y sin la coordinación permanece con las otras instituciones del Estado. Rescataremos y pondremos en práctica la Constitución de nuestros antepasados, con solo tres artículos fundamentales: Ama Sua, Ama Quella, Ama Llulla.

I. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- ✓ Ley orgánica del JNE N° 26486.
- ✓ D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.

- ✓ Resolución N| 0082-2018-JNE.

II. PRINCIPIOS Y VALORES

2.1. Principios y Valores

Principios

- ✓ **Participación.** Con pluralismo de todas las fuerzas vivas de la Provincia de Puno, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.
- ✓ **Justicia social.** Trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- ✓ **Unidad, Solidaridad y Fraternidad.** basados en los principios humanos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- ✓ **Desarrollo Humano.** Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.

- ✓ **Identificación cultural.** revalorando la cultura altiplánica, fortaleciendo la identidad cultural en la provincia.

Valores:

- ✓ Honestidad,
- ✓ Solidaridad,
- ✓ Respeto y Tolerancia.

III. DIAGNOSTICO SITUACIÓN ACTUAL

3.1. Superficie y Ubicación

La provincia de Puno es la capital del departamento de Puno que se encuentra ubicado en la zona sur del Perú en los límites con Bolivia. Tiene un área de 6,492.60 Km², dentro del denominado Ecosistema Altiplánico entre los ramales occidental y oriental de la Cordillera de los Andes desde una altura de 3,812 msnm en su punto más bajo, a la ribera del Lago Titicaca, hasta por encima de los 4,500 msnm en su punto más alto en la zona cordillera.

3.2. Límites:

Por el norte: Con las provincias de San Román, Huancané y el Lago Titicaca en el departamento de Puno.

Por el sur: Con la provincia de El Collao del departamento de Puno y la provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua.

Por el este: Con la provincia de El Collao y el Lago Titicaca en el departamento de Puno.

Por el oeste: Con las provincias de General Sánchez Cerro y Mariscal Nieto del departamento de Moquegua y la provincia de San Román del departamento de Puno.

Está conformado por 15 distritos: Puno, Ácora, Amantani, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio de Esquilache, Tiquillaca y Vilque.



3.3. Población:

| Distritos que conforman la provincia de Puno | | Población año 2007 | Población al año 2018 |
|--|---------------------------|--------------------|-----------------------|
| 1 | Ácora | 28.679 | 34.4148 |
| 2 | Amantani | 4.255 | 5.106 |
| 3 | Atuncolla | 5.333 | 6.3996 |
| 4 | Capachica | 11.387 | 13.6644 |
| 5 | Chucuito | 7.913 | 9.4956 |
| 6 | Coata | 7.387 | 8.8644 |
| 7 | Huata | 6.682 | 8.0184 |
| 8 | Mañazo | 5.451 | 6.5412 |
| 9 | Paucarcolla | 4.864 | 5.8368 |
| 10 | Pichacani | 5.608 | 6.7296 |
| 11 | Platería | 8.268 | 9.9216 |
| 12 | Puno | 125.663 | 150.7956 |
| 13 | San Antonio de Esquilache | 2.57 | 3.084 |
| 14 | Tiquillaca | 2.053 | 2.4636 |
| 15 | Vilque | 3.123 | 3.7476 |
| TOTAL | | 229.236 | 275.0832 |

3.4. Clima

En general el clima de Puno varía entre frío y cálido. En las orillas del lago Titicaca es frío, aunque, atemperado por la influencia del lago, a mayores alturas es muy frío y glacial. La temperatura promedio máxima es de 22°C y la mínima de 1,4°C.

3.5. Turismo:

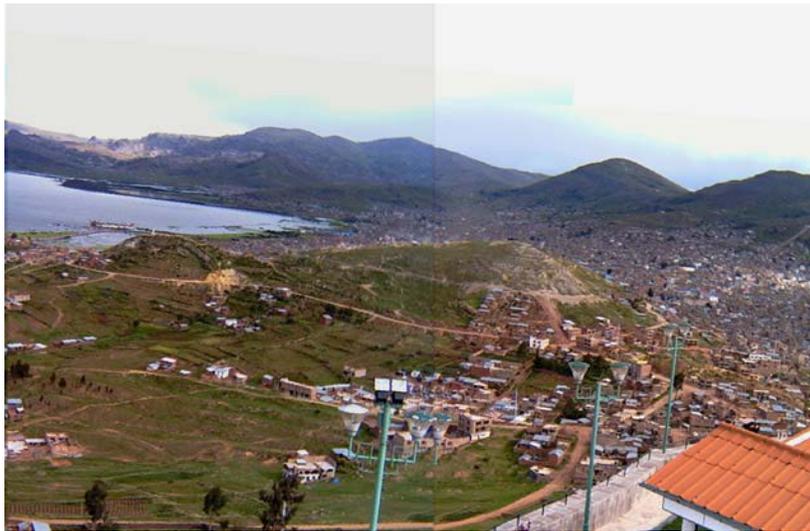
PUNO: La provincia de Puno debido a su ubicación estratégica, su ancestral cultura, la presencia de culturas Pre Incas, Incas y vestigios del Virreinato; aunado a innumerables atractivos de carácter natural (lago Titicaca, lagunas, ríos, flora, fauna, etc.), ruinas arqueológicas, templos coloniales y su rico y variado folclore (es conocido como la "Capital del Folclore Peruano"). El desarrollo de sus potencialidades turísticas, aunado a una agresiva promoción turística, le permitiría continuar siendo un destino importante en cuanto al turismo receptivo en el país. Tiene una variedad de lugares de interés turístico, los cuales pueden resumirse en:

I. Ciudad de Puno. Es el centro turístico de la región, donde se inicia los demás espacios turísticos; famoso por la festividad de la Virgen de la Candelaria (02 de febrero), entre sus principales atractivos se encuentran:

Iglesias: Catedral de Puno. Con rango de basílica menor, construida en el siglo XVIII. Iglesia San Juan. En su interior se encuentra la venerada Virgen de la Candelaria. Iglesia San

Antonio de Padua. Está la imagen del Señor de los Milagros. Iglesia de la Merced.

Plazas y parques: Plaza de Armas. Se encuentra el monumento a Francisco Bolognesi. Parque Pino. Se encuentra el monumento a Manuel Pino, héroe de la guerra con Chile. Otros atractivos: Balcón del Conde de Lemus. Se dice que en esta casa se alojó el Virrey Conde de Lemus. Museo Municipal Dreyer. Posee colecciones de oro y plata, alfarería, tejidos. Cerrito de Huajsapata. Se encuentra el monumento a Manco Capac, se puede observar el Lago Titicaca. Arco Deustua. Construido en memoria de los peruanos patriotas que lucharon en las batallas de Junín y Ayacucho.





Arte rupestre en Salcedo. Se encuentra a 4 Km. de Puno.

San Luis de Alva. Fuerte ubicado a 5.2 Km. de distancia en línea directa desde la Plaza de Armas.

Isla Esteves. A 2 Km. de Puno, se encuentra un hotel para turistas.

Colegio San Carlos. Edificio en el Parque Pino, construido en 1851.

Kuntur Wasi. Mirador turístico de donde se puede apreciar la bahía de Puno.

Puma Uta. Permite observar la bahía de Puno (parte norte).

2. Lago Titicaca.

Islas Flotantes de los Uros.

Se encuentra a 6 Km. Del Puerto Lacustre de Puno.

Reserva Nacional del Titicaca. Localizado en la zona noreste del lago en dos sectores: Puno con 29 150 Ha., comprende los distritos de Puno, Huata y Paucarcolla, y el sector Ramis con 7030 Ha.

Isla de Taquile. Ubicado a 35Km. de la ciudad de Puno, dividido en 6 suyos.

Isla de Amantani. Ubicado a 38 Km. del Puerto lacustre de Puno.

3. Corredor Turístico "Los Aymaras".

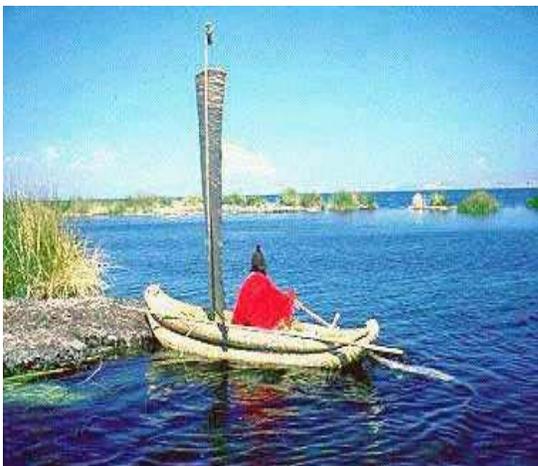
Centro arqueológico de Cutimbo. Ubicado en el distrito de Pichacani a 15 Km. de la Ciudad de Puno.

Chimu y Ojerani. Ubicado a 7 y 10 Km. de Puno.

Ichu. Sus pobladores descienden de los "Ch'irys" que fueron traídos de Ecuador en la época del Inca Huayna Capac.

Chucuito. Ubicado a 18 Km. de la ciudad de Puno, llamado también la ciudad de las "Cajas Reales", cuenta entre sus atractivos lo siguiente:

- ✓ **Centro Arqueológico de Inca Uyo.-** Donde se realizaban rituales a la fertilidad, se encuentran falos de piedra de diversos tamaños.
- ✓ **Templo de Santo Domingo.-** Ubicado en la parte baja de la ciudad.
- ✓ **Templo de la Asunción.-** Ubicado en la parte alta de la plaza.



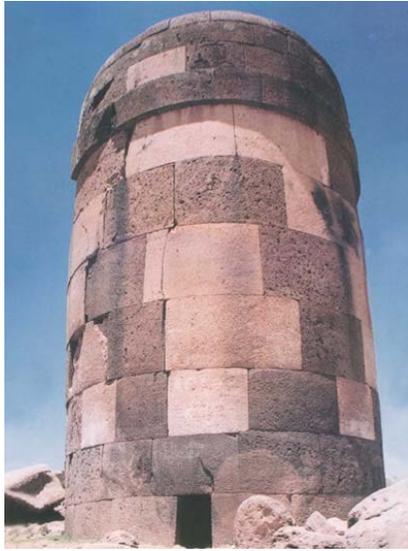
- ✓ **Mirador turístico de Chucuito.**- Tiene una hermosa vista al Lago Titicaca.
- ✓ **Reloj de Piedra.**- Marca las horas conforme avanza el Sol.
- ✓ **El Rollo.**- Era la Picota donde se exponían a los culpables en la época del virreinato.
- ✓ **Piscicultura.**- Criadero de truchas, nos muestra todo su proceso de crecimiento.

Acora. Ubicada a 33 Km. de Puno, tiene los siguientes atractivos:

- ✓ Templo de San Pedro.- De estilo mudejar de tradición morisca.
- ✓ Templo de San Juan.- Es de estilo renacentista
- ✓ Playa de Charcas.- Con playas de arena blanca y fina.
- ✓ Grupo arqueológico de Molloko.- Ubicada a 5 Km. de Acora, constituida por 4 chullpas de planta cuadrada y 3 circulares.
- ✓ Aguas Termales y Kenko.- En Kenko se encuentra un escenario deportivo, donde el ejército inca practicaba la natación, además de las chullpas de Pachaka.

4. Corredor Turístico "Los Quechuas".

- ✓ **Complejo Arqueológico de Sillustani.** Ubicado a 33Km. de Puno, famosa por las "Chullpas", en el complejo se consideran 13 sectores, con diferentes configuraciones; además en el lugar se encuentra la Laguna de Umayo con un aspecto de grandiosidad y misterio.
- ✓ **Capachica.** A 1 hora de viaje de Puno, presenta un hermoso paisaje, vasta vegetación, clima variado y playas.



IV. VISION DEL DESARROLLO

Visión al 2022:

La provincia de Puno al 2022, ha logrado ubicar su oferta turística, como la segunda a nivel Nacional. Ha mejorado la calidad de vida de sus ciudadanos con servicios modernos y con una gestión pública que ha logrado incorporar a todos sus habitantes. Puno tiene la más alta competitividad en la región, con un desarrollo sostenido que respeta el medio ambiente, cuidando sus atractivos turísticos en coordinación interinstitucional.

V. PROPUESTA DE DESARROLLO:

5.1. Dimensión Social

Un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y

rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

5.2. Dimensión Económica

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de Microcrédito destinado a familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil, en

un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo.

Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales.

5.3. Dimensión Territorial Ambiental

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro de la Ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos

una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

5.4. Dimensión Institucional

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de

principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas.

Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal.

El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas.

VI. PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO:

Ejes Programáticos:

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 – Oportunidad y acceso a los servicios.

Eje 3 - Estado y Gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo Regional e Infraestructura.

Eje 6 – Recursos Naturales y ambiente.

Problema, Objetivos y metas al 2022

| <i>Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas</i> | | |
|---|---|--|
| PROBLEMA | OBJETIVO ESTRATEGICO | META 2022 (VALOR) |
| 1.-Pobreza y desigualdad | 1.1.-Creación de empleo digno 1.2.-Insentivo para incrementar el turismo 1.3.-Servicios de energía productiva, agua potable y gas natural 1.4.-Clausura del penal de Yanamayo 1.5.-Mejorar el Ingreso per cápita. | <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la tasa de desempleo al 5% • Aumento del turismo a 1,000,000 visitantes por año. • Índice de electrificación 100% urbano 90 % rural, agua potable cobertura 100% urbano y 80 % rural; • Gas natural a domicilios cobertura 20%. |

| | | |
|--|--|--|
| <p>2.-Delincuencia, violencia, Inseguridad.</p> | <p>2.1.-Programas juveniles para capacitación y becas. 2.2.- Mejorar y capacitar a la Policía Municipal uso de tecnología. 2.3.- Construcción de albergues juveniles e infantiles. 2.4 Pedir clausura del penal de Yanamayo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cerrado el penal de Yanamayo. • PBI/per cápita= 20,000 soles • 100 becas anuales • 6 albergues con buen mantenimiento. |
| <p>3.-Muerte materna, Desnutrición Crónica infantil, Embarazo adolescente Femicidio Alcoholismo y drogadicción</p> | <p>3.1.-Construcción del hospital "Solidaridad". 3.2.-Programas de salud preventiva. 3.3.- Centro de tratamiento del alcoholismo y la drogadicción</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Un Convenio con Programa de hospitales de Solidaridad de Lima • Programa de salud preventiva • Un centro de atención especial para alcohólicos |

| | | |
|----------------------------|--|--|
| 4.- Abandono de indigentes | 4.1.- Construcción de albergues para indigentes y niños, Reformar Beneficencia Publica | <ul style="list-style-type: none"> • Centro de atención a indigentes con atención especializada |
|----------------------------|--|--|

Eje 2 – Oportunidad y acceso a los servicios

| PROBLEMA | OBJETIVO ESTRATEGICO | META 2022 (VALOR) |
|---|--|---|
| <p>1.- Migración de la juventud de la zona rural a la urbana.</p> <p>2.- Bajo nivel Educativo</p> | <p>1.1.- Servicios en zona rural. Electrificación. Saneamiento. Vías de comunicación. Internet.</p> <p>1.2. Implementar instituciones superiores técnicas agropecuarias.</p> <p>1.3. Microcrédito para pequeñas empresas</p> <p>2.1 Becamundi: Becas para Jóvenes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la migración a 0.5% • Índice de electrificación 100% urbano 90 % rural, agua potable cobertura 100% urbano y 80 % rural • Penetración Internet 60% • Comprensión Lectora 60% |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>2.2 Incentivo a maestros.</p> <p>2.3 Mejoramiento de la infraestructura.</p> <p>Desayunos y almuerzos escolares</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento Matemático 50% • 500 becas anuales a universidades Tecnológicas del país y el extranjero |
|--|--|--|

Eje 3 - Estado y Gobernabilidad.

| PROBLEMA | OBJETIVO ESTRATEGICO | META 2022 (VALOR) |
|---|--|---|
| <p>1.-Incumplimiento de leyes y normas legales.</p> | <p>1.1.- Difusión de normas en todos los espacios públicos y de enseñanza.</p> <p>1.2.-Cultura de respeto y cumplimiento.</p> <p>1.3.-Predicar con el ejemplo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Programas de Difusión, radial y televisiva • Una revista municipal. |
| <p>2.-Inexistencia de espacios culturales.</p> | <p>2.1.-Bibliotecas infantiles, pinacotecas, ludotecas, espacios recreativos (familiares, juventud, infancia).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Modernizar la biblioteca municipal. • Centro Cultural Municipal en funcionamiento. |

| | | |
|---|---|--|
| <p>3.-Falta de Gobierno electrónico</p> | <p>2.2. Centro de atracción turística</p> <p>3.1.-Sistematización de procesos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de atención y servicios electrónicamente al 60% |
| <p>4.- Poco presupuesto</p> | <p>4.1.- Alianzas Publico Privadas, Promoción Road-show, Gestión permanente.</p> <p>4.2 Mejorar los ingresos por tributos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Incremento del 300% en el presupuesto de inversión • Eficiencia en el gasto |

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo

| PROBLEMA | OBJETIVO ESTRATEGICO | META 2022 (VALOR) |
|---|--|---|
| <p>1.-Limitados Recursos Económicos</p> | <p>1.1.-Gestiones permanentes ante el Ministerio de Economía.</p> <p>1.2.-Convenios de apoyo económico por</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del presupuesto actual del gobierno provincial en: 160% |

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| <p>2.-Falta de competitividad</p> | <p>organismo de ayuda internacionales.</p> <p>1.3.-Alianzas Publico Privadas APP, para servicios básicos.</p> <p>1.4.- Elaboración de proyectos bancables y gestión de financiamiento al Gobierno Central y Regional.</p> <p>2.1.-Mejora de la Educación y capacitación a los profesores.</p> <p>2.2.-Mejora de la Infraestructura (carreteras, puentes, accesos, muelles, aeropuerto.</p> <p>2.3.-Mejora de la institucionalidad (Gobierno con decisiones firmes sin corrupción y atención</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Recaudación tributaria al 80% de eficiencia • 10 convenios de apoyo • 10 alianzas • 30 proyectos anuales • Índice de competitividad medido por el Instituto Peruano de Economía y por CENTRUM de la Universidad Católica. O=peor, 10= optimo ✓ Entorno Económico: 6 ✓ Infraestructura: 7 ✓ Salud: 7 |
|-----------------------------------|---|--|

| | | |
|----------------------------|---|--|
| <p>3.- Falta de Empleo</p> | <p>de calidad a los vecinos)</p> <p>2.4.- Mejora de la salud (médicos en los centros poblados, postas medicas equipadas, campañas de prevención)</p> <p>3.1.- Promoción empresarial. Ambiente atractivo. Servicios de Energía eléctrica, agua y gas natural.</p> <p>3.2 Programa. Puno Emprende.</p> | <p>✓ Educación: 7</p> <p>✓ Laboral: 7</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de las exportaciones en 20% anual • Crecimiento del PBI 6% anual • Desempleo 5% • 20 premios de capital semilla anual • Un road show anual invitando a empresarios |
|----------------------------|---|--|

Eje 5 – Desarrollo Regional e Infraestructura

| PROBLEMA | OBJETIVO ESTRATEGICO | META 2022 (VALOR) |
|--|---|--|
| <p>1.-Falta de Zonas Comerciales tugurizadas y</p> | <p>1.1.-Incentivar inversión privada para construcción en</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Dos Supermercados nuevos |

| | | |
|--|--|---|
| <p>desordenadas y transito caótico.</p> <p>2.- Falta de vías asfaltadas.</p> | <p>nuevas zonas comerciales. Moll.</p> <p>1.2.- Ordenar los actuales mercados.</p> <p>1.3.- Trasladar las zonas con comercio informal</p> <p>1.4.-Ejecutar el Plan de rutas.</p> <p>2.1.- Asfaltar las avenidas, calles y jirones de la ciudad.</p> <p>2.2 Asfaltado de vías inter-distritales.</p> <p>2.3 Costanera Sur</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ordenar el Mercado Central, Bellavista, Unión y Dignidad, Laykakota. • Poner en funcionamiento el mercado Huajsapata con un terminal aledaño. • En un año debe funcionar el Plan de rutas, al 2022 el transito será un ejemplo. • 100% asfaltado de calles y costanera. • 70% vías distritales Asfaltado. |
|--|--|---|

Eje 6 – Recursos Naturales y ambiente

| PROBLEMA | OBJETIVO ESTRATEGICO | META 2022 (VALOR) |
|-----------------|-----------------------------|--------------------------|
| | | |

| | | |
|--|---|---|
| <p>1.-Crecimiento urbano desordenado, sin planificación y sin áreas verdes.</p> | <p>1.1.-Plan de desarrollo urbano con apoyo de especialistas.</p> <p>1.2.-Recuperación y construcción de áreas verdes (parques)</p> <p>1.3.-Recuperación del acceso a la Isla Esteves.</p> <p>1.4.-Uso de las laderas y las aguas subterráneas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de desarrollo Urbano al 2035. • 10 parques adicionales. • Ingreso libre a la Isla de Esteves • Laderas con agricultura arborización y viviendas con adecuado uso de aguas subterráneas. |
| <p>2.- Contaminación de la bahía Puno del lago Titicaca y falta de cuidado al medio ambiente de la ciudad.</p> | <p>2.1.- Culminación de la construcción de la Planta de tratamiento.</p> <p>2.2.- descontaminación de la bahía Puno.</p> <p>2.3.-Limpieza de lodos en laguna de Estabilización Espinar.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Culminación y puesta en prueba de la Planta de tratamiento de aguas residuales. • 14 Plantas de tratamiento en las capitales de distrito • Plan de descontaminación con macrofitas u otros. |

| | | |
|---|---|--|
| <p>3.-Delimitación de los espacios geográficos, mancomunidad y creación de provincia.</p> | <p>2.4.- Construcción botadero residuos sólidos.</p> <p>2.5.-Programas de conservación del ambiente.</p> <p>3.1.-Demarcación en la zona de Pasto Grande y Tolapalca.</p> <p>3.2.- Creación de la Provincia de acora.</p> <p>3.3.- Mancomunidad con las provincias de San Román y el Collao.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Reorganización de Emsa Puno. • Programas permanentes de cuidado del ambiente. • Pintado de casas. • Demarcación, con Moquegua terminada. • Creada la Provincia de Acora. • Mancomunidad con Provincias vecinas en funcionamiento. |
|---|---|--|

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

7.1 Fuentes De Financiamiento

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social de empresas.

5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

7.2 Propuesta De Seguimiento Al Plan De Gobierno

El seguimiento se llevara a cabo respetando los indicadores y logros de las metas cualitativos y cuantitativos.

El presente Plan de Gobierno orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentarla gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas.

La evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

CRONOGRAMA: El Plan de Gobierno es para 4 años y su calendarización será de acuerdo a las prioridades establecidas en el Consejo Municipal. El Cronograma es el esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los

productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal.

El Plan; recibirá las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

Como todo Plan de Gobierno este es perfectible y mejorara con el aporte de todos los que queremos un Puno diferente....

Gracias

